



**LA SUSCRITA COMISARIA DE FAMILIA CON FUNCIONES SUBSIDIARIAS DE
DEFENSORÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN CESAR**

CITA Y EMPLAZA:

A **SANDRA MARIA FRASSER GUARNIZO**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.063.618.618 expedida en San Martin Cesar, en su calidad de Madre Biologica, de **BELLA ISABEL RUEDA FRASSER**, Registro de nacimiento No. 1.063.619.768, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta COMISARIA DE FAMILIA, ubicada en la calle 15 No. 7-81 Barrio Centro de San Martin Cesar, para **NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN PARD** y para ser notificados del contenido del HISTORIA DE ATENCIÓN NRO:0018 de 2025.

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

FIJADO EL: 17/07/25
DESFIJAR EL: 23/07/25

Fijado el: 22 de julio de 2025
Desfijar el: 29 de julio de 2025
Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia


BEATRIZ ARCINIEGAS GALVIS

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

